



# Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general  
16 de abril de 2018  
Español  
Original: inglés

## Grupo de Examen de la Aplicación

### Noveno período de sesiones

Viena, 4 a 6 de junio de 2018

Tema 5 del programa provisional\*

Cuestiones financieras y presupuestarias

## Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

### Nota de la Secretaría

#### I. Introducción

1. La presente nota contiene información de carácter presupuestario sobre los gastos efectuados hasta el momento para el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los recursos recibidos tanto del presupuesto ordinario como de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

#### II. Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación

2. En los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5 se presentan los recursos del presupuesto ordinario y los gastos correspondientes a los bienios 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019, respectivamente.

\* [CAC/COSP/IRG/2018/1](#).



## Cuadro 1

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación en el bienio 2010-2011**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2010-2011 (final)</i>	<i>Gastos, 2010-2011</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	1 458 600	1 474 100
Mantenimiento de computadoras (1.300 dólares al año por funcionario)	23 400	23 400
Comunicaciones (1.500 dólares al año por funcionario)	27 000	27 000
<b>Subtotal</b>	<b>1 509 000</b>	<b>1 524 500</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (20 reuniones al año, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	465 600	351 300
Traducción de documentación (100 páginas al año, 6 idiomas) <sup>c</sup>	472 900	534 900
<b>Subtotal</b>	<b>938 500</b>	<b>886 200</b>
<b>Total</b>	<b>2 447 500</b>	<b>2 410 700</b>

<sup>a</sup> En lo que respecta al bienio 2010-2011, los puestos se presupuestaron como puestos nuevos, teniendo en cuenta las demoras en la contratación. Los gastos superiores a lo previsto se consignaron en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 34 reuniones. Por tanto, los gastos finales fueron inferiores a lo previsto.

<sup>c</sup> Se tradujeron en total 268 páginas de documentación para los períodos de sesiones primero y segundo y la continuación de los períodos de sesiones primero y segundo del Grupo de Examen de la Aplicación. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentación en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado. Al mismo tiempo, debido a los retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

## Cuadro 2

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación en el bienio 2012-2013**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2012-2013</i>	<i>Gastos, 2012-2013</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (puestos existentes), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 497 800	2 497 000
Mantenimiento de computadoras	26 400	35 100
Comunicaciones	30 000	30 000
<b>Subtotal</b>	<b>2 554 200</b>	<b>2 562 100</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (20 reuniones al año, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	461 400	317 000
Traducción de documentación (100 páginas al año, 6 idiomas) <sup>c</sup>	401 600	2 569 400
<b>Subtotal</b>	<b>863 000</b>	<b>2 886 400</b>
<b>Total</b>	<b>3 417 200</b>	<b>5 448 500</b>

<sup>a</sup> En este cuadro los puestos se presupuestaron como puestos existentes.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 28 reuniones en el bienio 2012-2013.

<sup>c</sup> Se tradujeron en total 1.340 páginas de documentación para los períodos de sesiones tercero y cuarto y la continuación de los períodos de sesiones tercero y cuarto del Grupo de Examen de la Aplicación en 2012 y 2013. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentación en el

período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado. Al mismo tiempo, debido a los retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

## Cuadro 3

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación en el bienio 2014-2015**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2014-2015</i>	<i>Gastos, 2014-2015</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (puestos existentes), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 634 400	2 320 800
Mantenimiento de computadoras	26 300	17 700
Comunicaciones	30 000	23 800
<b>Subtotal</b>	<b>2 690 700</b>	<b>2 362 300</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (16 reuniones al año, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	388 800	302 800
Traducción de documentación (100 páginas al año, 6 idiomas) <sup>c</sup>	361 400	1 440 000
<b>Subtotal</b>	<b>750 200</b>	<b>1 742 800</b>
<b>Total</b>	<b>3 440 900</b>	<b>4 105 100</b>

<sup>a</sup> En este cuadro los puestos se presupuestaron como puestos existentes.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 25 reuniones en 2014-2015 (7 en el quinto período de sesiones, celebrado en junio de 2014, 6 en la continuación del quinto período de sesiones, celebrada en octubre de 2014, 10 en el sexto período de sesiones, celebrado en junio de 2015, y 2 en la continuación del sexto período de sesiones, celebrada en noviembre de 2015).

<sup>c</sup> Se tradujeron en total 797 páginas de documentación para el quinto período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, celebrado en junio de 2014, la continuación del quinto período de sesiones, celebrada en octubre de 2014, el sexto período de sesiones, celebrado en junio de 2015, y la continuación del sexto período de sesiones, celebrada en noviembre de 2015. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentación en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado.

## Cuadro 4

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación en el bienio 2016-2017**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2016-2017</i>	<i>Gastos, 2016-2017</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (puestos existentes), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 341 800	2 479 800
Mantenimiento de computadoras	31 000	31 000
Comunicaciones	30 000	30 000
<b>Subtotal</b>	<b>2 402 800</b>	<b>2 540 800</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (16 reuniones al año, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	405 000	329 000
Traducción de documentación (300 páginas al año, 6 idiomas) <sup>c</sup>	1 084 000	3 776 300
<b>Subtotal</b>	<b>1 489 000</b>	<b>4 105 300</b>
<b>Total</b>	<b>3 891 800</b>	<b>6 646 100</b>

<sup>a</sup> En este cuadro los puestos se presupuestaron como puestos existentes.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para 4 sesiones en junio de 2016, 3 sesiones en noviembre de 2016 para el séptimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, 5 sesiones en junio de 2017 para el octavo período de sesiones del Grupo de Examen de la

Aplicación y 2 sesiones en noviembre de 2017 para la continuación del octavo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

<sup>c</sup> Se tradujeron en total 317 páginas de documentación en junio de 2016, 1.140 páginas de documentación en noviembre de 2016 para el séptimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, 238 páginas de documentación en junio de 2017 para el octavo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y 395 páginas de documentación en noviembre de 2017 para la continuación del octavo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación. El mayor número de páginas se debió a la elaboración de un gran número de resúmenes de los informes sobre el examen de países. Si bien el presupuesto para la traducción de la documentación se basaba en el supuesto de que se examinaría un total de 160 países en el primer ciclo, al 31 de diciembre de 2017 el número real de países objeto de examen en el primer ciclo había aumentado a 181, porque el número de países que habían ratificado la Convención o se habían adherido a ella era superior al previsto en 2009. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentación en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado. Al mismo tiempo, debido a los retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

#### Cuadro 5

### Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación en el bienio 2018-2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto inicial, 2018-2019</i>	<i>Gastos al 28 de febrero de 2018</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) (puestos existentes), 1 P-4, 2 P-3 (puestos nuevos)), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 970 100	285 800
Mantenimiento de computadoras	44 000	7 300
Comunicaciones	41 100	6 900
<b>Subtotal</b>	<b>3 055 200</b>	<b>300 000</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (16 sesiones al año, 6 idiomas) y servicios de conferencias	405 000	-
Traducción de documentación (300 páginas al año, 6 idiomas)	1 108 200	-
<b>Subtotal</b>	<b>1 513 200</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>4 568 400</b>	<b>300 000</b>

<sup>a</sup> En este cuadro, los nueve puestos autorizados en bienios anteriores se presupuestaron como puestos existentes y los tres puestos (1 P -4, 2 P -3) aprobados por la Asamblea General en diciembre de 2017 se presupuestaron como puestos nuevos.

### III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

3. En el cuadro 6 se presentan los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes al primer año del Mecanismo de Examen de la Aplicación. En los cuadros 7, 8, 9 y 10 se presentan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes, respectivamente, a los años segundo, tercero, cuarto y quinto del funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo. Las estimaciones para los años cuarto y quinto se han revisado parcialmente. Con respecto al cuarto año, las estimaciones de formación se han reducido; con respecto al quinto año, las estimaciones de puestos adicionales (1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los costos conexos en concepto de mantenimiento de computadoras y comunicaciones se han armonizado con los gastos, que pueden considerarse definitivos para esas partidas. En total, las estimaciones para la conclusión del primer ciclo se han reducido en 35.300 dólares.

**Cuadro 6**  
**Gastos extrapresupuestarios finales correspondientes al primer año del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación<sup>a</sup>**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos finales correspondientes al primer año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500
Traducción de documentación de trabajo	303 000
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200
Consultores	99 900
<b>Total</b>	<b>1 471 500</b>

<sup>a</sup> El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 27 países.

**Cuadro 7**  
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al segundo año del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación<sup>a</sup>**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al segundo año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones correspondientes al segundo año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	753 000	758 200
Traducción de documentación de trabajo	432 300	470 500
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	287 000	287 000
Capacitación de expertos gubernamentales	454 600	454 600
Puestos adicionales (1 P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) <sup>b</sup>	36 800	36 800
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	1 800	1 800
<b>Total</b>	<b>1 965 500</b>	<b>2 008 900</b>

<sup>a</sup> El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado, integrado por 41 países.

<sup>b</sup> Los gastos consignados abarcan solamente los costos salariales correspondientes al nuevo puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) durante el período comprendido entre enero y mayo de 2012, dado que el nuevo Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) comenzó a prestar servicios en noviembre de 2012.

**Cuadro 8**  
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al tercer año del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación<sup>a</sup>**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al tercer año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones correspondientes al tercer año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	609 100	632 600
Traducción de documentación de trabajo	420 100	426 100
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	251 700	251 700
Capacitación de expertos gubernamentales	490 200	490 200
Puestos adicionales (1 P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) <sup>b</sup>	174 900	174 900
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 100	7 100
<b>Total</b>	<b>1 953 100</b>	<b>1 982 600</b>

<sup>a</sup> El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados para el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado, integrado por 35 países.

<sup>b</sup> Los gastos consignados abarcan los costos salariales correspondientes al puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) durante el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013 y al nuevo puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre noviembre de 2012 y mayo de 2013.

**Cuadro 9**  
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al cuarto año del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación<sup>a</sup>**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al cuarto año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones revisadas correspondientes al cuarto año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	1 063 600	1 233 800
Traducción de documentación de trabajo	716 200	933 500
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	290 500	290 500
Capacitación de expertos gubernamentales	387 400	415 000
Puestos adicionales (1 P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) <sup>b</sup>	267 500	267 500
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 600	7 600
<b>Total</b>	<b>2 732 800</b>	<b>3 147 900</b>

<sup>a</sup> El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados para el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado, integrado por 78 países. El cuarto grupo de países incluye todos los países que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los países que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde junio de 2013.

<sup>b</sup> Los gastos consignados abarcan los costos salariales correspondientes al puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y al puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre junio de 2013 y mayo de 2014.

Cuadro 10

**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al quinto año del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación<sup>a</sup>**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos finales correspondientes al quinto año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones revisadas correspondientes al quinto año</i>
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	522 000	522 000
Puestos adicionales (1 P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) <sup>b</sup>	962 100	962 100
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	24 300	24 300
<b>Total</b>	<b>1 508 400</b>	<b>1 508 400</b>

<sup>a</sup> El quinto año comenzó el 1 de junio de 2014. Los gastos de personal y de los períodos de sesiones del Grupo efectuados desde el comienzo del quinto año se consignan en el quinto año. Los gastos que se refieren a la capacitación impartida en relación con los exámenes de los países después del 31 de mayo de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen de la Aplicación. Otros gastos que se refieren al segundo, tercer o cuarto grupo de países objeto de examen se consignan, respectivamente, en los años segundo, tercero y cuarto del Mecanismo de Examen de la Aplicación. Los gastos correspondientes a los países que han ratificado la Convención desde junio de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen de la Aplicación.

<sup>b</sup> Los gastos consignados abarcan los costos salariales correspondientes al puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y al puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre junio de 2014 y diciembre de 2017.

#### **IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación**

4. En los cuadros 11 y 12 se presentan las estimaciones revisadas de las necesidades financieras para el funcionamiento de los años primero y segundo del segundo ciclo. Para facilitar la consulta, junto a las estimaciones revisadas se indican las estimaciones anteriores, que se basaban en los gastos previstos para los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo presentados y explicados más detalladamente en el anexo I del informe de la Conferencia de los Estados Partes sobre su sexto período de sesiones (CAC/COSP/2015/10). Tanto las estimaciones anteriores como las revisadas se basan en el número real de países que están siendo examinados en relación con los años primero y segundo, respectivamente, del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación.

Cuadro 11  
**Estimaciones<sup>a</sup> y gastos provisionales<sup>b</sup> correspondientes al primer año del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al primer año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones anteriores correspondientes al primer año (basadas en el anexo I del documento CAC/COSP/2015/10)</i>	<i>Estimaciones revisadas correspondientes al primer año, al 28 de febrero de 2018</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	214 500	652 900	379 600
Traducción de documentación de trabajo	152 500	472 700	363 700
Participación de países menos adelantados en dos períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	309 500	280 800	309 500
Capacitación de expertos gubernamentales	409 800	468 100	409 800
Viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 300	58 600	58 300
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	313 300	570 800	313 300
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 900	22 600	7 900
<b>Total</b>	<b>1 465 800</b>	<b>2 526 500</b>	<b>1 842 100</b>

<sup>a</sup> Las estimaciones anteriores (basadas en el anexo I del documento [CAC/COSP/2015/10](#)) abarcaban los gastos de funcionamiento previstos para realizar 29 exámenes de países y los costos salariales correspondientes a tres puestos de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (1 P-4 y 2 P-3) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. En la estimación se incluía el costo estimado de la participación de los delegados de países menos adelantados en el séptimo período de sesiones del Grupo (junio de 2016) y la continuación del séptimo período de sesiones del Grupo (noviembre de 2016). Las estimaciones revisadas para viajes de los participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas se basan en los gastos reales correspondientes a 18 visitas a los países y las necesidades de recursos previstas para 11 visitas a los países o reuniones conjuntas. La previsión se basa en el supuesto de que las medidas de ahorro, que ya se han aplicado a las 18 visitas a los países (realizadas antes del 28 de febrero de 2018), se mantendrán. Del mismo modo, las estimaciones revisadas para la traducción de documentos de trabajo se basan en el supuesto de que se seguirán aplicando las medidas de ahorro. Las estimaciones revisadas para a) la participación de los países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, b) la capacitación de los expertos gubernamentales, c) los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen, d) los puestos adicionales (1 P-4, 2 P-3) y e) los costos en concepto de mantenimiento de computadoras y comunicaciones se han armonizado con los gastos provisionales, que pueden considerarse definitivos para esas partidas.

<sup>b</sup> El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 29 países, así como las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen hasta el 31 de junio de 2017. Además, mediante recursos del primer año del segundo ciclo, se han financiado un Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-4) durante el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017, un Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre agosto de 2016 y junio de 2017 y un Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre abril de 2017 y junio de 2017, los cuales prestaban servicios de apoyo al segundo ciclo.

**Cuadro 12**  
**Estimaciones<sup>a</sup> y gastos provisionales<sup>b</sup> correspondientes al segundo año del**  
**segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al segundo año, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Estimaciones anteriores correspondientes al segundo año (basadas en el anexo I del documento CAC/COSP/2015/10)</i>	<i>Estimaciones revisadas correspondientes al segundo año, al 28 de febrero de 2018</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	12 400	1 080 600	702 800
Traducción de documentación de trabajo	30 200	782 400	601 900
Participación de países menos adelantados en dos períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	243 100	280 900	243 100
Capacitación de expertos gubernamentales	7 100	468 100	350 000
Viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia específica en países objeto de examen	18 700	58 500	58 500
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	207 400	583 200	207 400
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	5 100	22 600	5 100
<b>Total</b>	<b>524 000</b>	<b>3 276 300</b>	<b>2 168 800</b>

<sup>a</sup> Las estimaciones anteriores correspondientes al segundo año del segundo ciclo (basadas en el anexo I del documento [CAC/COSP/2015/10](#)) abarcaban los gastos de funcionamiento previstos para realizar 48 exámenes de países y los costos salariales correspondientes a tres puestos de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (1 P-4 y 2 P-3) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. En la estimación se incluía el costo estimado de la participación de los delegados de países menos adelantados en el octavo período de sesiones del Grupo (junio de 2017) y la continuación del octavo período de sesiones del Grupo (noviembre de 2017). Las estimaciones revisadas para viajes de los participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas se basan en los gastos reales correspondientes a 2 visitas a los países y las necesidades de recursos previstas para 46 visitas a los países o reuniones conjuntas. La previsión se basa en el supuesto de que las medidas de ahorro, que ya se han aplicado a las dos visitas a los países (realizadas antes del 28 de febrero de 2018), se mantendrán. Del mismo modo, las estimaciones revisadas para la traducción de documentos de trabajo se basan en el supuesto de que se seguirán aplicando las medidas de ahorro. Las estimaciones revisadas en cuanto a la capacitación de expertos gubernamentales tienen en cuenta las próximas actividades de capacitación que concluirán antes del 31 de junio de 2018. Las estimaciones revisadas para a) la participación de los países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, b) los puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3) y c) los costos en concepto de mantenimiento de computadoras y comunicaciones se han armonizado con los gastos provisionales, que pueden considerarse definitivos para esas partidas.

<sup>b</sup> El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo de 48 países objeto de examen, así como a las actividades de capacitación y viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2017 y el 28 de febrero de 2018. Mediante recursos del segundo año del segundo ciclo, se han financiado un Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-4) y un Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3), ambos durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2017, y un Oficial Adjunto de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-2), durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2017, los cuales prestaban servicios de apoyo al segundo ciclo.

5. En los cuadros 13 y 14 se detallan las estimaciones de las necesidades financieras para el funcionamiento de los años tercero y cuarto del segundo ciclo. Las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro, actualmente vigentes, seguirán aplicándose. En consecuencia, se parte del supuesto de que el promedio de los costos relacionados con los viajes de los participantes en cada visita a un país o reunión conjunta se reducirá un 33% y el promedio de los costos relacionados con la traducción de documentos de trabajo para cada país objeto de examen se reducirá un 22%. Además, los costos previstos de la realización de actividades de capacitación para expertos

gubernamentales se han reducido teniendo en cuenta la experiencia de los dos primeros años del segundo ciclo. Los costos previstos de la participación de los representantes de países menos adelantados en dos períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación al año subieron ligeramente debido al aumento del número de países menos adelantados que son Estados partes en la Convención (44 en el momento de redactar esta nota), mientras que los costos previstos de los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen se han mantenido al mismo nivel que en los dos primeros años del segundo ciclo. En los costos previstos ya no se incluyen los correspondientes a 1 P-4 y 2 P-3 ni los de mantenimiento de computadoras y comunicaciones conexos, ya que a partir del 1 de enero de 2018 esos costos se sufragan con cargo al presupuesto ordinario.

## Cuadro 13

**Estimaciones<sup>a</sup> correspondientes al tercer año del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Estimaciones correspondientes al tercer año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	555 300
Traducción de documentación de trabajo	464 000
Participación de países menos adelantados en dos períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	311 000
Capacitación de expertos gubernamentales	352 000
Viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 500
<b>Total</b>	<b>1 740 800</b>

<sup>a</sup> El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comienza en junio de 2018. Las estimaciones previstas para viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas y para la traducción de documentos de trabajo se basan en 37 países.

## Cuadro 14

**Estimaciones<sup>a</sup> correspondientes al cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Estimaciones correspondientes al cuarto año</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	540 300
Traducción de documentación de trabajo	451 400
Participación de países menos adelantados en dos períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	311 000
Capacitación de expertos gubernamentales	352 000
Viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 500
<b>Total</b>	<b>1 713 200</b>

<sup>a</sup> El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzará en junio de 2019. Las estimaciones previstas para viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas y para la traducción de documentos de trabajo se basan en 36 países.

## V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Conforme a lo solicitado por el Grupo de Examen de la Aplicación en la continuación de su octavo período de sesiones, la secretaría examinó y revisó las previsiones de costos para los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo. Como se indica en el cuadro 15, las necesidades previstas de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento de los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación se han reducido como resultado de la introducción de medidas de ahorro, basándose en el supuesto de que dichas medidas seguirán aplicándose, así como de la decisión de la Asamblea General de crear tres nuevos puestos con cargo al presupuesto ordinario al 1 de enero de 2018.

Cuadro 15

### Comparación de las necesidades revisadas de recursos extrapresupuestarios con las estimaciones anteriores para el funcionamiento de los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimaciones anteriores (basadas en el anexo I del documento CAC/COSP/2015/10)</i>	<i>Estimaciones revisadas, al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Variación</i>
Primer año (29 países objeto de examen)	2 526 500	1 842 100	684 400
Segundo año (48 países objeto de examen)	3 276 300	2 168 800	1 107 500
<b>Primer y segundo año</b>	<b>5 802 800</b>	<b>4 010 900</b>	<b>1 791 900</b>

7. Limitarse a sufragar los gastos de viaje y gastos conexos de un solo participante por país menos adelantado, país de bajos ingresos y país de ingresos medianos bajos que fueran países examinadores constituye una medida de ahorro y repercute considerablemente en las necesidades totales de recursos extrapresupuestarios. En el cuadro 16 se comparan dos hipótesis. La hipótesis A se basa en el supuesto de que se siga aplicando esta medida, mientras que la hipótesis B se basa en el supuesto de que deje de aplicarse. Como se indicó en los cuadros anteriores, la secretaría basó sus previsiones para los cuatro primeros años del segundo ciclo en la hipótesis A.

Cuadro 16

### Efectos previstos de mantener o eliminar las medidas de ahorro relacionadas con los viajes

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de diálogos directos facilitados</i>	<i>Gastos provisionales</i>	<i>Número de próximos diálogos directos</i>	<i>Previsión de gastos: las medidas de ahorro continúan (hipótesis A)</i>	<i>Previsión de gastos: las medidas de ahorro se eliminan (hipótesis B)</i>	<i>Número total de diálogos directos</i>	<i>Total correspon- diente a la hipótesis A (d=a+b)</i>	<i>Total correspon- diente a la hipótesis B (e=a+c)</i>	<i>Diferencia entre las hipótesis A y B (f=e-d)</i>
	<i>a)</i>			<i>b)</i>	<i>c)</i>		<i>d)</i>	<i>e)</i>	<i>f)</i>
Primer año	18	214 500	11	165 100	247 700	29	379 600	462 200	82 600
Segundo año	2	12 400	46	690 400	1 035 600	48	702 800	1 048 000	345 200
Tercer año			37	555 300	833 000	37	555 300	833 000	277 700
Cuarto año			36	540 300	810 400	36	540 300	810 400	270 100
Quinto año			31	465 300	697 900	31	465 300	697 900	232 600
<b>Total (todos los años)</b>	<b>20</b>	<b>226 900</b>	<b>161</b>	<b>2 416 400</b>	<b>3 624 600</b>	<b>181</b>	<b>2 643 300</b>	<b>3 851 500</b>	<b>1 208 200</b>

8. La decisión de la Asamblea General de crear tres nuevos puestos con cargo al presupuesto ordinario al 1 de enero de 2018 en apoyo del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación contribuye a reducir los costos generales del Mecanismo, ya que dichos puestos no están sujetos a las provisiones obligatorias que se aplican a las contribuciones extrapresupuestarias (el 13% de los gastos de apoyo a los programas y el 9% del seguro médico después de la separación del servicio).

9. Como se indica en los cuadros 17 y 18, en el período comprendido entre 2010 y 2017 se recibió un total de 14.229.600 dólares en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, Omán, los Países Bajos, Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Fiji, la Federación de Rusia, el Gabón, Granada, Grecia, la India, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Omán, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, la República Dominicana, el Senegal, Singapur, Swazilandia, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán y Vanuatu.

Cuadro 17

**Contribuciones extrapresupuestarias al Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 28 de febrero de 2018**

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Todos los años</i>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Contribuciones extrapresupuestarias	14 229 600	1 999 600	2 711 000	2 094 500	2 085 900	2 031 100	392 600	814 900	2 100 000

Cuadro 18

**Contribuyentes extrapresupuestarios al Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 28 de febrero de 2018**

	<i>Contribuyentes extrapresupuestarios</i>
2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y PNUD
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega y Suecia
2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Omán, Panamá, Reino Unido y Suecia
2015	Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia y Turquía
2016	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar y Suecia
2017	Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar y Suecia

10. Como se indica en el cuadro 19, las contribuciones voluntarias recibidas hasta el momento abarcan los gastos de funcionamiento del primer ciclo y de los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. Sigue habiendo un déficit de financiación respecto al tercer y cuarto año del segundo ciclo.

## Cuadro 19

**Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del  
Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones recibidas y déficit de  
financiación, al 28 de febrero de 2018**

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de necesidades estimadas</i>	<i>Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias</i>	<i>Déficit</i>
<b>Primer ciclo</b>			
Todos los años	10 119 300	10 119 300	0
<b>Segundo ciclo</b>			
Primer año	1 842 100	1 842 100	0
Segundo año	2 168 800	2 168 800	0
Tercer año	1 740 800	99 400	1 641 400
Cuarto año	1 713 200	0	1 713 200
<b>Primer, segundo, tercer y cuarto año</b>	<b>7 464 900</b>	<b>4 110 300</b>	<b>3 354 600</b>

## Anexo

### Estado provisional de gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Bienio 2010-2011</i>	<i>Bienio 2012-2013</i>	<i>Bienio 2014-2015</i>	<i>Bienio 2016-2017</i>	<i>Bienio 2018-2019</i>
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>					
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	1 474 100	2 497 000	2 320 800	2 479 800	285 800
Mantenimiento de computadoras	23 400	35 100	17 700	31 000	7 300
Comunicaciones	27 000	30 000	23 800	30 000	6 900
<b>Subtotal</b>	<b>1 524 500</b>	<b>2 562 100</b>	<b>2 362 300</b>	<b>2 540 800</b>	<b>300 000</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>					
Interpretación	351 300	317 000	302 800	329 000	-
Traducción de documentación	534 900	2 569 400	1 440 000	3 776 300	-
<b>Subtotal</b>	<b>886 200</b>	<b>2 886 400</b>	<b>1 742 800</b>	<b>4 105 300</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>2 410 700</b>	<b>5 448 500</b>	<b>4 105 100</b>	<b>6 646 100</b>	<b>300 000</b>

### Estado provisional de gastos extrapresupuestarios para el funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos correspondientes al primer año</i>	<i>Gastos correspondientes al segundo año</i>	<i>Gastos correspondientes al tercer año</i>	<i>Gastos correspondientes al cuarto año</i>	<i>Gastos correspondientes al quinto año</i>	<i>Gastos correspondientes a todos los años</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500	753 000	609 100	1 063 600	-	3 033 200
Traducción de documentación de trabajo	303 000	432 300	420 100	716 200	-	1 871 600
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	287 000	251 700	290 500	522 000	1 537 100
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	454 600	490 200	387 400	-	1 607 400
Consultores	99 900	-	-	-	-	99 900
1 puesto de la categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	-	36 800	174 900	267 500	962 100 <sup>b</sup>	1 441 300
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	-	1 800	7 100	7 600	24 300	40 800
<b>Total</b>	<b>1 471 500</b>	<b>1 965 500</b>	<b>1 953 100</b>	<b>2 732 800</b>	<b>1 508 400</b>	<b>9 631 300<sup>a</sup></b>

<sup>a</sup> Como se indica en el cuadro 19, el total de las estimaciones de recursos extrapresupuestarios necesarios para la finalización de los 181 exámenes de los países en el primer ciclo asciende a 10.119.300 dólares.

<sup>b</sup> Los gastos consignados abarcan los costos salariales correspondientes al puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y al puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre junio de 2014 y diciembre de 2017.